11 (once)

Fondo ganadero

EXCLUSIVO PARA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 47 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

RESOLUCION Nº 12.-

POR LA QUE SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA AGENCIA DE DIARIOS VIDAL DE VIDAL GALEANO GUTIERREZ EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS.----------

VISTO: El informe de evaluación de ofertas FG-DA Nº 957/10 de fecha 24 de noviembre de 2010 de la Dirección Administrativa (Unidad Operativa de Contrataciones), en el que hace referencia a la Contratación Directa N° 36/10 para la adquisición de periódicos; y

CONSIDERANDO: Que, se han recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones 3 (tres) sobres, los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitidos;

Los nombres de los oferentes son los siguientes:

1. AGENCIA DE DIARIOS VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez
2. DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres
3. AGENCIA DE DIARIO RODAS de Juan Carlos Rodas Gómez

Que, durante el acto de apertura se procedió a la verificación de la presentación de los documentos sustanciales exigidos en el llamado, presentados por los oferentes. De la misma, se observo que todos han presentado sus cartas ofertas debidamente completadas, extendidas y firmadas; así como, la presentación de la Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, seguidamente se procede al análisis del contenido de las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de determinar si las mismas se ajustan a lo establecido en el llamado, la que se detalla a continuación:

AGENCIA DE DIARIOS VIDAL de Vidal Galeano Gutierrez

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida, firmada y foliada;
- Copia de la CI del representante de la firma, activo en el SIPE;
- Copia del RUC, activo en el SIPE;
- Copia del certificado de cumplimiento tributario, activo en el SIPE;
- Copia de la patente municipal al día, presenta certificado;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, No corresponde;
- Copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea, No corresponde;
- Presenta Declaración Jurada Art. 40, de la Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;
- Declaración Jurada de Conocimiento de todo lo estipulado en el llamado o presentación firmada de los Anexos 1 y 3, presenta firmado Anexo 3;
- Constancia SIPE Nº 1103106.

DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida, firmada y foliada;
- Presenta copia de CI del representante de la firma;
- Presenta copia del RUC;
- Presenta copia del certificado de cumplimiento tributario;
- Patente municipal al día, no presenta;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, No corresponde;
- Copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea, No corresponde;
- Presenta Declaración Jurada Art. 40, de la Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIA

12/Doc)

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

Fondo ganadero

ACTA Nº 47 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010
RESOLUCION Nº 12.-

POR LA QUE SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA AGENCIA DE DIARIOS VIDAL DE VIDAL GALEANO GUTIERREZ EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS.----------

- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;
- Presenta Declaración Jurada de Conocimiento de todo lo estipulado en el llamado;
- Presenta Listado de Clientes.

AGENCIA DE DIARIO RODAS de Juan Carlos Rodas Gómez

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta copia de CI del representante de la firma;
- Presenta copia del RUC;
- Copia del certificado de cumplimiento tributario, no presenta;
- Patente municipal al dia, no presenta;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, No corresponde;
- Copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea, No corresponde;
- Presenta Declaración Jurada Art. 40, de la Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;
- Declaración Jurada de Conocimiento de todo lo estipulado en el llamado o presentación firmada de los Anexos 1 y 3, presenta firmado Anexo 3;

Que, posteriormente, las ofertas, fueron agrupadas de menor a mayor en base a los precios ofertados, conforme se aprecia a continuación;

Item	Descripción	AGENCIA DE DIARIOS VIDAL			DIARIO EXPRESS			AGENCIA DE DIARIOS RODAS		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
1	Provisión de Diario Ultima Hora los dias Lunes, Miercoles, Jueves y Sabado	1	4.500	4.500	1	4.850	4.850	1	5.000	5.000
2	Provisión de Diario Ultima Hora los dias Martes, Viernes y Domingo	1	4.500	4.500	1	4.850	4.850	1	6.000	6.000
3	Provisión de Diario ABC los dias Lunes, Miércoles, Jueves y Sábado	1	4.500	4.500	1	4.850	4.850	1	5.000	5.000
4	Provisión de Diario ABC los dias Martes, Viernes y Domingo	1	4.500	4.500	1	4.850	4.850	1	6.000	6.000
5	Provision de Diario La Nación los dias Lunes, Miercoles, Jueves y Sabado	1	4.500	4.500	1	4.850	4.850	1	5.000	5.000
6	Provision de Diario La Nación los dias Martes, Viernes y Domingo	1	4.500	4.500	1	4.850	4.850	1	6.000	6.000
				27.000			29.100			33.000

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta, que la *AGENCIA DE DIARIOS VIDAL de Vidal Galeano Gutierrez*, ha presentado en forma todas las documentaciones exigidas en el llamado, cumple con las especificaciones técnicas, y además el precio unitario ofertado es el más bajo.

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACION SECRETARIA

Fondo ganadero

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 47 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010
RESOLUCION Nº 12.-

POR LA QUE SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA AGENCIA DE DIARIOS VIDAL DE VIDAL GALEANO GUTIERREZ EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS.----------

Por lo expuesto, la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*, recomienda:

- Aceptar la oferta presentada por la *AGENCIA DE DIARIOS VIDAL de Vidal Galeano Gutierrez*, y adjudicar el objeto de la Contratación Directa para la Adquisición de Periódicos, a la agencia mencionada.
- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de un contrato abierto por doce meses, con un monto mínimo de operación de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), IVA incluido y un monto máximo de operación de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA incluido.

Que, la Ley N° 3.359 de fecha 7 de noviembre del 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo, que otorga al Fondo Ganadero la calidad de ente autárquico, revistiendo la forma de Entidad Financiera de Desarrollo y Asistencia Técnica del Estado, con personería jurídica reconocida, patrimonio, contabilidad y administración propia y regida por las disposiciones de la presente Ley, disposiciones legales afines y resoluciones de su Comité de Administración; en uso de sus atribuciones,

EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO
RESUELVE:

ART. 1°) ACEPTAR la oferta presentada por la *AGENCIA DE DIARIOS VIDAL de Vidal Galeano Gutierrez*, y ADJUDICAR el objeto de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, a la mencionada agencia, mediante la suscripción de un contrato abierto por doce meses, con un monto mínimo de operación de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), IVA incluido y un monto máximo de operación de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA incluido.----------

Art. 2°) AUTORIZAR al PRESIDENTE DEL FONDO GANADERO, a suscribir el contrato y las documentaciones correspondientes, todo conforme a las normas administrativas vigentes.----------

Art. 3°) ENCOMENDAR a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, a realizar el pago a la citada Agencia y la imputación conforme a las previsiones presupuestarias.----------

Art. 4°) COMUNICAR y ARCHIVAR.----------

FONDO GANADERO COMITE DE ADMINISTRACION SECRETARIA

Fdo. JUAN FERNANDO PERONI CAZAL RIBEIRO, Presidente.
LUIS MANUEL GUANES GONDRA; VICTOR MIRANDA, Miembros.
JULIO CESAR CARDOZO ZORRILLA, Secretario.